

Protocolo ante protestas y manifestaciones al exterior de la Escuela San Ignacio de Loyola

I. OBJETIVO

Entregar las nociones básicas para enfrentar las manifestaciones generadas al exterior de las dependencias, de tal forma de canalizar los esfuerzos de la organización en la minimización de sus efectos que pudieran afectar a los alumnos y trabajadores presentes en la instalación.

II. INSTRUCCIÓN GENERAL EN CASO DE PROTESTAS Y MANIFESTACIONES AL EXTERIOR DE LA ESCUELA SAN IGNACIO DE LOYOLA (Sede Gonzaga, Sede San Ignacio)

Acciones a efectuar por los trabajadores presentes en el momento de la emergencia.

El procedimiento que a continuación se entrega es para el personal que se vea afectado por el evento. Se considera como prioridad central, el resguardo personal y de los estudiantes.

A. ANTES DEL EVENTO

- **Evaluación de eventos en forma diaria:** La dirección del establecimiento, el Comité Paritario, junto con el encargado de Seguridad, deberán evaluar la situación en forma diaria, basándose en lo que sucede en el entorno del establecimiento. En el caso de haber convocatorias masivas, el director debe evaluar la suspensión de clases. Posteriormente se procederá, en el caso de suspensión, a contactar a familiares de los alumnos con el fin de despacharlos a sus domicilios en forma segura antes que se inicien los eventos. Sólo podrán retirarse por sus propios medios los estudiantes de 7° y 8° básico que se encuentren autorizados por su apoderado.
- **Catastro paciente crónico respiratorio:** El profesor jefe de cada curso, junto con la inspectora de cada ciclo y encargado de convivencia, deberán efectuar un catastro de la condición de salud de los alumnos y trabajadores, principalmente en lo que respecta a enfermedades respiratorias de tipo crónica y/o enfermedades que pudieran afectar la salud de estos ante aplicación de gases lacrimógenos.
- **Zonas de Resguardo:** A fin de proteger a los alumnos y funcionarios presentes en el recinto, se han establecido las siguientes zonas de resguardo:

- i. Sede Luis Gonzaga: Sala de computación y camarines, ubicados en el nivel -1 del recinto. Si la asistencia de estudiantes fuera mayor a la capacidad del nivel -1, se utilizará la biblioteca y sus dos salas contiguas.
- ii. Sede San Ignacio: Sala de música y Biblioteca. Si la asistencia de estudiantes fuera mayor a la capacidad, se utilizará la sala de profesores.

Estas instalaciones serán utilizadas en la medida que los eventos ocurridos en el exterior sean de baja intensidad (sin incendios en la inmediación del establecimiento, sin intentos de ingreso a la dependencia), puesto que ante situaciones que pudieran afectar la seguridad de los alumnos estos deben abandonar el recinto en forma inmediata y ser dirigidos hacia la zona de seguridad definida al exterior del colegio.

De ser necesaria la evacuación de las salas, una persona por piso será la encargada de velar por el correcto tránsito de estudiantes a sus zonas de seguridad.

- **Zonas de Seguridad exterior:** a fin de resguardar a los estudiantes y funcionarios del establecimiento de los posibles efectos de gases lacrimógenos, disturbios y/o incendios, se establece como zona de seguridad el patio interior de la Casa de Ejercicios Jesuitas, ubicada a un costado de la Iglesia San Ignacio. Este recinto se encuentra conectado en forma interna con el establecimiento sede Luis Gonzaga por la parte posterior. En el caso de la Sede San Ignacio, el Encargado de seguridad junto al Director, evaluarán la opción de cruzar a los estudiantes a la Casa de Ejercicios.
- **Mantención de las zonas de resguardo:** Las inspectoras de cada ciclo, junto con el encargado de seguridad, deberán verificar en forma permanente las condiciones de seguridad y ventilación de las zonas de resguardo. Se informará al director cualquier anomalía.
- **Utilización de equipos de protección personal:** En el caso de presentarse personas con síntomas de asfixia, se dispondrán máscaras con sistema de filtro para gases irritantes. Además, se dispondrá de bicarbonato, dispensadores spray y mascarillas de papel en cada una de las sedes. Todos los elementos señalados estarán en la inspectoría de cada ciclo.

B. DURANTE EL EVENTO






Si la evaluación concluye que no se producirán situaciones de riesgo, pero aun así se generan, se efectuarán las siguientes acciones.


- Cierre de la puerta de acceso principal de ambas sedes.
- Si las manifestaciones se encuentran distantes, hay desmanes, lanzamiento de proyectiles y/o emanaciones de gases lacrimógenos a menos de dos cuerdas de distancia, se debe efectuar el traslado de los alumnos que se encuentran en sede San Ignacio, hacia casa de Ejercicios Jesuitas (por puerta verde). Esta acción deberá ser realizada en grupos de no más de 20 alumnos, los que deben ser acompañados por sus educadores a cargo.
- En la Sede Gonzaga, la evacuación se realizará hacia la Casa de Ejercicios, utilizando los accesos internos existentes.
- En ambas situaciones, descritas anteriormente se contactará a los apoderados para informar el lugar de retiro de los estudiantes.
- Ante la eventualidad de no poder trasladar a los alumnos hacia la Casa de Ejercicios, se utilizarán las zonas de seguridad internas definidas anteriormente.
- Una vez en las zonas de resguardo, el personal que se encuentre cercano a ventanas debe cerrarlas en forma inmediata, en caso de existir aperturas producto de un mal sello, coloque sobre esta ropa o materiales que impidan la fácil entrada del gas.
- Aléjese de ventanas, sobre todo las que dan hacia la calle, dado que las ventanas se pueden romper por lanzamiento de materiales contundentes y caer fragmentos hacia el personal.
- En el caso que se produzcan destrozos o se inicie un incendio al exterior de las dependencias y/o instalaciones colindantes, se deberá evacuar inmediatamente el recinto.
- Se solicitará el apoyo de bomberos para hacer frente a los amagos de incendio que se pudieran estar produciendo.
- En caso de lesiones graves, se procederá a llamar a la ACHS (N° 1404) o al 131 para solicitar la ambulancia, según corresponda. Mientras, se procederá a brindar primeros auxilios.

C. DESPUÉS DEL EVENTO

- Iniciar la entrega de los estudiantes a sus apoderados en el lugar informado previamente.
- Verificar que el personal se encuentre en buenas condiciones de salud. Si existe personal afectado, derivar en forma inmediata a la ACHS, para su atención.
- En caso de utilizar alguno de los implementos de seguridad (máscaras, antiparras, chaquetas, dispensadores spray, Guantes de seguridad, 1 bidón de 5 litros por sede, etc.), deben devolverse a las inspectoras de cada ciclo.

DETALLE DE FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DEL PROTOCOLO

ANTES DEL EVENTO		
FUNCIÓN		RESPONSABLE(S)
Evaluar el estado y mantención zonas de resguardos.		Inspectoras de ciclo Encargado de Convivencia
Evaluar diariamente situaciones complejas alrededor de la escuela.		Director Comité paritario Encargado de Convivencia
Evaluar suspensión de clases.		Director.
Contactar a apoderados en caso de suspensión de clases.		Equipo de convivencia (Se comunica a todas las directivas de curso para difusión).
Catastro de pacientes crónicos respiratorios.		Inspectoras de ciclo Profesores Jefes
Coordinar evacuación de las salas a zonas de resguardo.		Sede Gonzaga: Inspectora de Patio (2do piso) Psicólogo de Convivencia (3er piso) Sede San Ignacio: Inspector de Patio (1er piso) Psicóloga de Convivencia (2do piso)
Disponer de los equipos de protección personal.		Inspectoras de cada ciclo (Mochila con implementos básicos para emergencia, uno por curso)
Evaluar cruce de alumnos sede San Ignacio a casa de Ejercicios.		Director y encargado de Convivencia

DURANTE EL EVENTO...		
FUNCIÓN		RESPONSABLE(S)
Cierre de acceso puerta principal		Porteras + un auxiliar de apoyo por ciclo.
Efectuar traslado de los estudiantes, grupos de no más de 20.		Educadores a cargo, apoyados por: Sede Gonzaga: Inspectora de Patio (2do piso) Psicólogo de Convivencia (3er piso) Sede San Ignacio: Inspector de Patio (1er piso) Psicólogo de Convivencia (2do piso).
Cerrar ventanas y cortinas de casa de ejercicios		Educadores a cargo
Contactar a apoderados para informar lugar retiro.		Encargado de convivencia Centro General de Padres y Apoderados.
Solicitar apoyo a bomberos o ambulancia en caso de que se requiera.		Equipo Directivo
Brindar primeros auxilios en caso de lesiones.		Inspectoras
DESPUÉS DEL EVENTO		
Iniciar entrega de estudiantes		Educadores a cargo.

Verificar que el personal se encuentre en buenas condiciones de salud.		Equipo Directivo
Recepción de implementos de seguridad.		Inspectoras.